

Carta vocacional Marzo 2007

Queridas hermanas, les comparto en esta carta, la continuación del texto de Alberione en su libro **“Apuntes de Teología Pastoral”**, presentado en la cata anterior, para que podamos conocerlo y reflexionarlo en este mes.

“Algunas normas prácticas:

1º Hablar alguna vez sobre el estado religioso y sacerdotal, de las religiosas y de los misioneros. Quien lo tiene en cuenta, encuentra ocasiones oportunas, como son las fiestas en honor de algún miembro del clero o de algún religioso, las primeras misas, los jubileos sacerdotales, episcopales y papales, las tomas de hábito y las profesiones religiosas, las solemnidades anuales como la Epifanía (propagación de la fe), el domingo en que se lee el evangelio del Buen Pastor, la fiesta de algún santo sacerdote o religioso; también pueden ser una ocasión las conferencias de los Luises y a las Hijas de María y mil ocasiones diversas. Y no sólo en público, sino también en privado, visitando a las familias, tratando con jóvenes que demuestran buena inclinación. Ayuda mucho dar a leer libros que hablan de la Propagación de la fe, de la Santa infancia, el boletín Salesiano, la Consolata, etc.. al igual que pequeñas y fáciles vidas de santos sacerdotes, misioneros y religiosos. Y si en el pueblo hay religiosas, se les facilitará mucho esta tarea, especialmente en relación con las jóvenes.

2º Trabajar. Cuando se vea que alguien da verdaderas señales de vocación (vida sana, dones de naturaleza y de gracia suficientes, inclinación), el párroco o el confesor le harán una propuesta y le aconsejarán que piense en ello y rece. Si el joven o la joven manifiestan este deseo, mejor aún.

Téngase en cuenta, sin embargo, algo muy importante, cuando se trata de una decisión tan importante y al mismo tiempo tan delicada, en modo alguno es suficiente conocer a la persona en el foro interno; es necesario también saber cómo es su conducta en el foro externo, y mejor aún si se puede conocer el conjunto de su vida.

Estudiar y cultivar luego privadamente la vocación, significa:

- a) observar el vigor y duración que tiene el deseo de abrazar ese estado.
- b) Si ese deseo se siente especialmente por motivos sobrenaturales, que a menudo se ven ya en los niños de ocho o diez años;
- c) Si es eficaz, es decir, capaz de llevar al candidato a adoptar los medios necesarios para ser idóneo en el estado al que aspira, medios que son siempre la frecuencia de los santos sacramentos, la huida de las diversiones, de los compañeros y de los libros malos, una vida piadosa y deseos de hacer el bien a los demás.

3º Además de sugerir estos medios, el sacerdote, y especialmente el párroco, ofrecerás las ayudas materiales que considere necesarias, como clarificaciones, direcciones y publicaciones piadosas, dirigirle a personas que se las faciliten, tratar el asunto con la familia, el seminario o la casa religiosa.

4º Cuando un muchacho se encuentra ya en el seminario o en la casa religiosa, no ha terminado la ayuda del sacerdote, que debe variar según las circunstancias. Si el muchacho va alguna vez de vacaciones con su familia, es conveniente una vigilancia prudente y muy diligente sobre su modo de comportarse para informar luego fielmente a sus superiores. Es especialmente entonces cuando los candidatos al estado religioso o sacerdotal se manifiestan como son, porque están más libres...

5º Estos candidatos encuentran en las vacaciones muchos peligros por su inexperiencia y la malicia del mundo...Convendrá insistir para que sean asiduos a las funciones, para enseñar el catecismo a los niños, para que vayan a tiempo a la iglesia, para que vuelvan y hagan la visita al Santísimo y para la bendición o el rosario....

6º Y nada ayuda más que una acción convenida entre el párroco y los superiores de la casa educativa para guiar a los jóvenes según el espíritu de su vocación, según las normas de los superiores y las necesidades de los tiempos. Será pues tarea de unos y otros tratar a menudo, íntimamente y bajo secreto, de estas cosas entre ellos: intercambiar puntos de vistas, previsiones e impresiones; llegar a un acuerdo sobre lo que conviene hacer y decidir los medios en las diversas situaciones.”

Beato P. Alberione
“Apuntes de Teología Pastoral” – Cap. IX, 356-358

Para la reflexión personal y comunitaria:

- 1- Con la debida comprensión del contexto y tiempo en que P. Alberione escribiera estos consejos vocacionales, ¿qué podrías rescatar y resaltar como curioso e importante de lo que has leído?
- 2- Si aplicamos estos consejos a nuestra vida religiosa de Pastorcitas, ¿te parece que algunas sugerencias de éstas podrían adaptarse y adoptarse en nuestra PV de hoy? ¿Cuáles? ¿Cómo?
- 3- ¿Te surge alguna sugerencia nueva al respecto? ¿Qué harías o estás haciendo para concretarla?

Hna. María de los Ángeles Seijó